

## Consultas Realizadas

# Licitación 399040 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA LA SEDECO

### Consulta 1 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2021
Solicitamos a la convocante pueda indicar la cantidad de troncales de COPACO con las que deberá contar la central telefónica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-06-2021
- El mismo deberá contar con 5 entradas de troncales como minimo		

### Consulta 2 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2021
En las especificaciones tecnicas no se visualiza si es un requerimiento exigido incluir en la oferta los siguientes puntos: 1- Teléfono operador o de recepción 2- Consola operadora para el teléfono operador. 3- Teléfonos analógicos o digitales para los 50 internos 4- Cableado para los 50 internos  Solicitamos a la convocante pueda confirmar si estos componentes también deben ser ofertados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-06-2021
Dentro de la oferta deberán incluirse. - 1 (un) Teléfono operador o de recepción - 1 (una) consola operadora para el teléfono operador - Cableado para 15 (quince) internos		

### Consulta 3 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2021
En las especificaciones técnicas no se solicita la instalación de la central telefónica ni materiales para la instalación. Consultamos a la convocante si no es un requerimiento que el oferente realice instalación de la misma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-06-2021
FAVOR REMITIRSE A LA ADENDA N° 1 EMITIDA POR ESTA CONVOCANTE.		

### Consulta 4 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2021
En las especificaciones técnicas, en ningún apartado requiere de garantía para el bien solicitado. Consultamos si esto es correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-06-2021
la misma deberá contar con Garantía de 12 (doce) meses, desde la firma del contrato.		

## Consulta 5 - \*- CONSULTA SOBRE MULTAS

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	10-06-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B "Datos de la Contratación", Numeral 45 Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes." Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,5 % (cero coma cinco por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.</p> <p>En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."</p>		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	16-06-2021
Favor remitirse a la adenda N° 1.		